



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA**

Armenia Quindío, Enero veintidós (22) de año dos mil veinticuatro (2024).

Rad. 63001311000220120019099

El informe de la Visita Socio Familiar realizada por las trabajadoras Sociales adscritas al Centro de Servicios Judiciales, con relación al titular del acto jurídico señor John Henry Buitrago Parra, visible en ordinal 018 del expediente digital, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 228, del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 234 se pone en conocimiento por el término de tres días (3), a efectos que se solicite aclaración o ampliación del mismo si se requiere.

Teniendo en cuenta que en el ordinal 020 obra concepto de la Representante del Ministerio Público, mediante el cual solicita se emita sentencia anticipada, una vez transcurra el término de conocimiento del informe social, pase el expediente a despacho para proferir la decisión de fondo.

NOTIFÍQUESE

**SANDRA EUGENIA PINZÓN CASTELLANOS
JUEZ**

Firmado Por:
Sandra Eugenia Pinzon Castellanos
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d48248797b4723cf22ebbc9608265f81c92347857b44aa31cdbcc3e34b5d976**

Documento generado en 22/01/2024 09:03:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>